Año VI. Miércoles 5 de Abril de 1876. Núm. 1065.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, trimestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle del Progreso, núm. 8, piso 3.º-5.

ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 30 Marzo, publica las dos circulares generales siguientes del ministerio de la Guerra:

«Excmo. Sr.: Enterado S. M. el rey (Q. D. G.) de varias consultas elevadas á este ministerio respecto de la situacion en que deberan quedar algunos individuos del llamamiento de 125.000 hombres que tienen recargo en el servicio por haber ingresado en él con la nota de prófugos, impuesta por las diputaciones provinciales respectivas, así como la de otros que por causas ajenas completamente à su voluntad han ingresado con gran retraso ó pueden ingresar aún en las Cajas sin la expresada nota, se ha servido resolver lo siguiente:

Artículo 1.º Atendiendo á las especialísimas condiciones con que entró á servir el llamamiento citado, los prófugos procedentes de él, que con arreglo al artículo 144 de la ley de reemplazos deberian servir su tiempo ordinario, más el de recargo en las guarniciones de Africa, lo extinguiràn en la reserva.

Art. 2.º El tiempo ordinario se contará de veinte meses, ó sea desde el 30 de Agosto de 1874 hasta el 30 de Abril de 1876, que es el que han servido los que han cumplido exactamente con la ley.

Art. 3.º Los mozos de este llamamiento que hayan ingresado ó ingresen en lo sucesivo en las Cajas con retraso por motivos ajenos à su voluntad, y que no lleven por consiguiente la nota de prófugos obtendrán desde luego la licencia absoluta en las mismas Cajas ó depósitos, si aùn no hubiesen sido destinados á cuerpo como comprendidos en el real decreto de 19 del actual.

Excmo. señor: En el art. 6.º del real decreto de 3 del actual se previene que los individuos que quieran continuar en el servicio puedan verificarlo con las ventajas que la ley concede; y habiéndose recibido varias consultas sobre el modo de aplicar los beneficios hasta ahora otorgados y los haberes que deberán disfrutar los que continúen ó ingresen voluntariamente en las filas, á fin de evitar dudas sobre el particular, S. M. el rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:

Primero. Los individuos que continuen en el ejército activo seràn considerados para el percibo de sus haberes como si ingresaran de nuevo en él, y por lo tanto no tendràn derecho à los señalados en la ley de 17 de Febrero de 1873.

Segundo. Estos, y los que ingresen voluntariamente, percibirán sobre el haber señalado por 9 de Mayo de 1874, los 25 céntimos de peseta diarios que se marcó en el artículo 3.º de la real órden de 22 de Junio de 1875; y además 250 pesetas cada año, la mitad al firmar su compromiso y la otra mitad al terminar el año, con arreglo à la òrden de 5 de Febrero de 1874; pudiendo contraer entónces nuevo compromiso con iguales condiciones, si en vista de sus antecedentes les consideran sus jefes acreedores á que se les conceda.

Tercero. Los jefes de los cuerpos quedan autorizados para admitir el enganche y reenganche, exigiendo que los voluntarios por ámbos conceptos tengan la robustez, estatura y demás condiciones necesarias para servir en el Instituto y 20 años cumplidos, sin pasar de 40.

Cuarto. El voluntario enganchado que le toque cubrir cupo por su pueblo terminarà el año de compromiso, y entonces se le variará por una nota el concepto en que sirve y empezará á extinguir su nuevo empeño por el tiempo que se filie su quinta.

Quinto. El soldado que correspondiéndole pasar à la reserva prefiere continuar en activo disfutará tan solo, además del haber mencionado, el plus de 25 céntimos de peseta, dejando de percibir este último en el caso de ser llamada al servicio la reserva á que pertenezca.»

—Por el ministerio de Hacienda se ha espedido con fecha 31 último, una real órden disponiendo que en el término de un mes, à contar desde hoy, se admitan por las aduanas las ropas y muebles usados pertenecientes á los súbditos españoles que hubieren emigrado á país estranjero con motivo de la insurreccion carlista, exigiendo únicamente á los interesados la presentacion de un inventario de los efectos y un certificado del cónsul de España, si le hubiere en el punto que hayan residido, ó de la autoridad local en otro caso, que acredite la nacionalidad del despachante y la fecha en que emigró al estranjero.

Extrangero.

El Fanfulla, de Roma, anúncia que en Milan se ha verificado una nueva manifestacion pública en favor del sufragio universal.

El Sr. Nicotera, ministro del Interior, ha dictado las disposiciones convenientes para impedir la reproduccion de estas manifestaciones.

El mismo periódico dice que en la universidad de Nápoles continúan los desórdenes, y que el ministro de Instruccion pública se halla decidido á cerrar este establecimiento.

—En Italia continúan las manifestaciones promovidas por el partido más avanzado: á las de Roma y Milan hay que añadir la verificada recientemente en Liorna á los gritos de ¡Reformas! ¡libertad! viva la Càmara electiva! ¡viva el ministerio de la izquierda!

Roma.—Depretis expuso ayer (31 Marzo) el programa ministerial en la Cámara á la que propondrá dar mayor extension à la capacidad electoral. No se muestra hostil al clero, pero tampoco abriga propósito alguno de conciliacion con él. Aplicarà las reformas pedidas por la izquierda de la Cámara para la administracion de los bienes eclesiásticos. Presentará una ley de instruccion pública obligatoria. Continuarà las reformas en los departamentos de Guerra y Marina. Declara ser contrario á la explotacion de los ferro carriles por el Estado. Promete seguir los trabajos de canalizacion del Tiber y del puerto de Génova. Y, por último, manifiesta que el Gabinete seguirá la política de la izquierda de la Cámara en beneficio y defensa de los intereses del país.

GERONA 5 DE ABRIL DE 1876.

EL DÈFICIT.

Un colega madrileño amigo sin duda de recopilar datos y hacer estadísticas, ha publicado el estado en que se encuentra nuestro tesoro nacional cuyas cantidades resultan de los estados de pagos y recaudacion publicados en la *Gaceta*.

Bueno es que dejemos de tratar asuntos políticos, si quiera sea momentáneamente, y puesto que la presentacion á las Córtes de los presupuestos se aproxima, y pública es la ansiedad de todos por conocer las causas que han producido el estado deplorable del erario, vamos á decírsela á nuestros favorecedores para que aprecien en todo su valor la situacion de España económicamente hablando, y sobre cuyos datos anteriores y posteriores á la revolucion, llamamos muy especialmente la consideracion de los amigos de hacer comparaciones.

El colega de quien tomamos la estadística, empieza su exámen desde 1862, en cuyo año, los ingresos alcanzaron la cifra de 2.115,656.436,10 reales y los gastos se elevaron á la de 2.658,175.554,82.

Déficit, 542.519,118,72.

En el inmediato año de 1863 los ingresos importaron la suma de 2.179.499,719.63 reales y los gastos 2.670.657,020,5.

Déficit, 491.157,300,62.

En 1864, lo recaudado ascendió á la cantidad de 2.331.742.181,1 rs. y lo pagado á 2.616.984.174,74.

Déficit, 285.241.993,73.

En 1865, lo ingresado en el Tesoro importó reales 2.206,353.012,39 y lo gastado 2.710.544.737,10.

Déficit, 504.191.724,71.

En 1866 importaron los ingresos la suma de reales 2.481.693.294,33 y los gastos 2.758.376.574,19.

Déficit, 276.683.279,86.

En 1867 ascendió lo recaudado á la cantidad de 2.648.921.606,87 rs. y lo gastado á la de rs. 2.645.189.814,36.

Exceso en los ingresos sobre los gastos 3.731.792,61.

En 1868 los ingresos sumaron la cantidad de 2.288.588.843,54 rs. y la de 2.717.939.327,75 los gastos.

Déficit, 429.350.484,21.

Resulta, pues, que en los siete años anteriores á la revolucion, el saldo en los gastos sobre los ingresos ascendió á la enorme suma de 2.525.412.109,14 reales.

A esta suma habrá que agregar los créditos no satisfechos por semestres de la Deuda, no en totalidad pagados, por obras públicas, guerra y otros conceptos, cuyas sumas no pueden designarse porque no constan en documento alguno oficial: tal era, pues, el estado del Tesoro al efectuarse la revolucion de 1868.

En 1869 los ingresos fueron de 1.813.493.157,55 reales y los gastos 2.326.257.942,45.

Déficit, 512.764.784,90.

En el año de 1870 importa lo recaudado la suma de 1.872.245.385,40 rs. y lo pagado 2.436.941.729,33.

Déficit, 564.696.343,93.

En 1871 los ingresos ascendieron á la cantidad de 2.039.230.273,4 rs. y los gastos á 2.570.513.290,32.

Déficit, 531.283.017,28.

En 1872 la recaudacion ascendió á la suma de 1.908.755.042,44 y los gastos á la de 2.191.813.158,36.

Déficit, 238.058.115,92.

En 1873 los ingresos de solo nueve meses, pues la *Gaceta* no publicó los estados correspondientes al último trimestre, ascendieron á la suma de reales 1.420.020.782,96 y los pagos á 1.537.478.348,80.

Déficit, 117.457.565,84.

Tampoco publicó la *Gaceta* los estados de recaudacion y pagos de los seis primeros meses de 1874, y los correspondientes á los de Junio á Diciembre, arrojan una cifra por ingresos de 1.164.433.663,28 reales y los gastos 1.127.131.631,36.

Déficit, 37.302.031,92.

Suman los ingresos en los seis años que últtmamente se dejan apuntados, descontándose los nueve meses que han dejado de publicarse los estados en el periódico oficial, la cantidad de 10.218.188.305,27 reales y los gastos 12.190.136.100,62.

Arrojan un saldo los gastos sobre los ingresos en el período citado, de 1.971.947.795,35. rs.

A esta suma hay que agregar tambien los créditos vencidos y no satisfechos por otros varios conceptos, créditos que se elevarán á muy considerable suma, no solo por los mayores gastos que ocasionaba la guerra, sinó tambien por estar sin satisfacer cuatro semestres de la Deuda y estar en el mayor atraso el pago de clases pasivas y clero.

Ofrece *La Patria* ocuparse otro dia de las negociaciones realizadas con cargo á la deuda flotante y las emisiones de volores llevadas á cabo en los años cuya recaudacion y pagos se deja coosignada, así como de la anomalía que observa de no figurar en los ingresos el producto de las emisiones de valores y su aplicacion en los gastos; falta que considera de gran trascendencia, y que no alcanza á comprender la causa de semejante omision cuando se trata de sumas muy considerables como las que producen los aumentos de la Deuda del Estado que se han realizado casi todos los años.

Por las cifras que acaban de leer nuestros abonados y por las que se dejan de consignar por ser desconocidas, pueden juzgar la crítica y verdadera situacion del Tesoro público. Esperamos ahora la lectura de los presupuestos en las Córtes, para comparar, aplaudir ó censurar el trabajo del Sr. Ministro de Hacienda.

Habiéndole sido admitida la dimision que tenia presentada el ministro de Marina Sr. Durán y Lira, S. M. el Rey ha nombrado en su reemplazo á D. Juan Bautista Antequera.

Aunque la prensa de oposicion achaca la dimision del Sr. Duran por no estar conforme con la base oncena del proyecto constitucional, la causa en que la funda no es otra que su falta de salud.

La Guardia civil va aumentarse en 20,000 hombres.

Aplaudimos esta determinacion importantísima para la seguridad personal y la de la propiedad.

Un periódico neo-católico llama ateos á los liberales.

No obstante, los liberales no arruinan á nadie á nombre de Dios, ni á su nombre han violado y saqueado y robado á persona ni familia alguna.

El *Boletin de Comercio*, de Santander, dá la noticia de que D. Cárlos ha escrito á *sus generales* y corifeos aconsejándoles que regresen á España y que se afilien á los partidos extremos para crear las mayores dificultades al Gobierno.

Esto no es necesario que lo encargue el marido de D. Margarita, pues de sobra lo vienen haciendo tiempo hace sus partidarios. Lo que falta es que los liberales se guarden de ellos y sepan escarmentarlos como se merecen.

La Iberia manifiesta grandes dudas sobre si el nuevo capitan general de los ejércitos constitucionales, el ex cabecilla faccioso D. Ramon Cabrera, es mas antiguo que el duque de la Torre.

Con tal motivo, *La Nueva Prensa* dice que conoce la hoja de servicios del ilustre General Serrano, que algo sabe de la del Sr. Cabrera, pero que sería curioso esclarecer esta interesante materia.

Y tan curioso.

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTÍAS.

Han sido nombrados presidente del tribunal de oposiciones á la cátedra de Economía política y Legislacion mercantil, vacante en el instituto de Málaga, y cuyos ejercicios han de verificarse en la universidad de Granada, don Nicolás del Paso y Delgado, rector de dicha universidad; y vocales los catedráticos de la misma escuela don Fabio de la Rada y Delgado, D. Juan N. Ceres y D. Manuel de Góngora, y los doctores D. Nicolás Lillo y Roda, D. Pablo Peña y Entrala y D. José Sanchez de Molina.

—Han sido nombrados escribanos de actuaciones habilitados; de Zafra, don Aquilino Albalá; de Peñafiel; D. Federico Martin Sabater; y de Onteniente, don Francisco Tormo.

—Ha sido jubilado el registrador de la Propiedad de Manacor D. Tomás Roger.

—Se ha concedido la medalla de Sufrimiento por la patria al comandante del cuerpo de inválidos D. Juan Escartin Mayner y al teniente de infantería don Ramon Fuster y Creus.

—Se han concedido los honores de jefe de administracion á D. Ricardo Sepúlveda y al secretario del ayuntamiento de Barcelona.

—La *Gaceta* publica los decretos nombrando gobernador de Toledo, á D. Perfecto Arnaiz y Alonso, que desempeña igual cargo en Lérida, y para esta provincia á D. Federico Terrer y Galvan, secretario electo de Cádiz.

—Ha sido destinado á las órdenes del brigadier Contreras el capitan de caballería D. Antonio Reina.

—Ha sido nombrado comandante militar de Cantavieja el coronel de infantería D. José Saenz de Miera.

—Se ha dispuesto que el teniente coronel Sr. Delgado, no obstante su ascenso á este empleo, continúe de ayudante del general Golfin.

—Han sido nombrados: jefes de negociado en la direccion de la Deuda, don Alberto Rubio y D. Antonio Julio Manjon; y jefe de caja en la administracion económica de Palencia, D. Valentin Pastor.

GACETILLA GENERAL.

Los sacerdotes de S. Feliu de Guixols, segun tenemos entendido, se negaron á cantar el Te Deum cuando las fiestas que aquella villa celebró por la paz, á pesar de las invitaciones que de palabra y por escrito les hizo el Párroco.

—Hace unos dias, el predicador encargado de hacer los panejíricos á S. José, en el novenario que acaba de celebrarse en la iglesia de Torroella de Montgrí, se despachó á su gusto contra la prensa periódica, á la que motejó de piedra fundamental de impiedad y de disturbios contra la iglesia.

No estrañamos el proceder locuaz de los que, ignorando lo que se debe al deber y al saber, se meten á propagadores de una relijion cuya doctrina son los primeros en ignorar.

—El Consejo de la Compañía de los ferro-carriles de Zaragoza á Barcelona y Francia, con un celo que le honra, se ha ofrecido á trasportar gratis por la línea de su digna direccion, la estátua de Gerona, que debe coronar el monumento sepulcral á Alvarez de Castro. Con el mayor gusto hacemos público este hecho.

—La Direccion General de impuestos ha determinado que no son admisibles los sellos de guerra para sustituir los especiales sobre ventas, que son los que exclusivamente deben usarse.

—Se nos asegura que esteaño se celebrarán las funciones y procesiones de Semana Santa, con toda la pompa y solemnidad con que se hacian unos cuantos años hace.

—Para la reorganizacion de la Sociedad de Amigos del País, sabemos que mañana tendrá lugar una reunion general en el despacho de nuestra digna y superior autoridad civil de la provincia. Entre los invitados, se encuentran las Juntas de Sanidad, de Instruccion Pública, de ereccion del monumento de Alvarez de Castro, Agricultura y Beneficencia, la Comision de monumentos, varios mayores contribuyentes, la Diputacion Provincial, el Ayuntamiento de esta ciudad, el claustro del Instituto, el de la escuela normal, el cabildo de la santa iglesia Catedral, el claustro del Seminario Conciliar, la Asociacion Literaria, todas las autoridades, los individuos del colegio de Abogados, y los profesores de medicina y señores farmacéuticos.

—La compañía de gimnastas Africanos que el activo empresario de nuestro teatro nos ha hecho conocer estos dias, ha complacido completamente al público, tanto por los difíciles trabajos que ejecuta, cuanto por la variedad de los mismos.

La prueba de que con justicia han llamado la atencion pública los mencionados artistas, la suministran los llenos extraordinarios que ha obtenido el señor Arolas en justa recompensa á sus desvelos por complacer á sus favorecedores.

Tambien obtienen muy buenos resultados las representaciones que se están verificando del drama catalan *La Pasion y muerte de N. S. Jesucristo*.

Felicitamos al Sr. Arolas.

—Durante el último mes de Marzo ingresaron en el Cementerio público de esta ciudad treinta y seis cadáveres en esta forma. Hombres 14, mujeres 11; niños 5 y 6 niñas. Como se vé, la baja ha sido notable en las defunciones en comparacion de los últimos meses.

—Se está repartiendo á los señores Sócios de la Asociacion Literaria de la capital el volúmen impreso de las composiciones premiadas en el certámen del año último. Es digna de elogio la premura con que la Junta Directiva ha llevado á efecto la impresion indicada que venia retardándose por demás en años anteriores.

—En la tarde del domingo último un pobre niño tuvo la desgracia de caerse al rio desde lo alto del anden ó malecon de la calle del Cármen extramuros de esta ciudad. Como la corriente venia muy crecida, fué arrastrado por las aguas á respetable distancia, hasta que movido por las voces de socorro de la gente, salió de su casa un maestro albañil que desafiando el peligro se arrojó de lo alto del muro, logrando salvar á la infeliz criatura que casi asfixiada pudo recibir el oportuno auxilio que le salvó de una muerte segura. Tenemos una particular complacencia en publicar el nombre del sugeto que con tanta abnegacion puso en peligro su vida por salvar la del prójimo. Se llama José Jubany y pertenece como capatáz á la compañía de bomberos pontoneros de esta capital, obrero que ya en otras ocasiones ha dado semejantes pruebas de abnegacion en pró de la desgracia.

—Segun se nos ha dicho, dentro breves dias tendrá lugar la velada que la Asociacion Literaria tiene acordado celebrar en obsequio á la memoria de tres de sus beneméritos individuos fallecidos últimamente.

—A pesar de que los vecinos del barrio de San Pedro tienen ofrecido contribuir á la reconstruccion del puente de madera sobre el Galligans que, por razon de las obras de fortificacion en aquel punto hubo de desaparecer, no sabemos que el Ayuntamiento haya dispuesto aquella obra tan conveniente á los intereses y comodidad de aquellos habitantes.

—El último sábado encalló en la costa de San Feliu de Guixols un falucho logrando salvarse los seis hombres que lo tripulaban.

—Hemos recibido el primer número de *El Parlamento*, nuevo colega político que ha comenzado á ver la luz pública en Madrid.

Deseámosle dilatada vida al propio tiempo que le devolvemos con mucho gusto su atenta visita.

—En el tren de ayer que llegó á esta capital á las diez de la mañana, regre-

---

REVISTA DE MODAS.

París 23 de Marzo.

Segun en mi anterior indicaba, las modas de la estacion entrante no producirán mudanzas sensibles en la forma general de la *toilette*, es decir, que el conjunto será el mismo que en la actualidad.

El delantero, prolongado muy hácia atrás, continúa siendo sumamente ceñido, y los paños de detras se desenvuelven proyectándose á cierta distancia del cuerpo, ora por medio de cogidos, lazos ó rizados del delantal, ora por efecto de uno ó dos *poufs*, efecto que mas adelante explicaré.

El corpiño seguirá llevándose con aldeta larga por delante y ceñida á todo el rededor, ó bien en puntas cortas ó largas, pues si bien el corte del corpiño sigue siendo el mismo que antes, la aldeta sufrirá todas las variaciones á que la someta el capricho de las modistas. La costura del hombro es muy corta; la sisa coge parte de la espalda, estrechándola mucho y ensanchando el pecho. Para completar el conjunto, nótese que la manga es muy ajustada desde arriba hasta el antebrazo; pero esta primavera la parte inferior de la manga se ensanchará é irá guarnecida, ora con un tableado puesto bajo un bies, ora con un volante y un encaje, ó de otra manera análoga: la novedad consistirá en que el brazo se destaque de la manga y no se halle sujeto en una cartera cerrada.

Volviendo á las faldas, y á fin de que comprendan bien la manera actual de confeccionarlas, haré notar: que el delantero se ensancha hasta cubrir las caderas que delinea y pone de relieve; que los paños de detras son *bruscamente* mas largos que los de costado, es decir, que la falda no se prolonga gradualmente formando cola, sino que los paños de costado son del mismo largo que los delanteros, y los de detras, que van unidos al paño de costado, son mucho mas largos, sobresaliendo considerablemente de este último. Las faldas se llevarán rozando el suelo por delante y por los costados, pero muy largas por detras, tanto para la calle como para la casa. En las *toilettes* de ceremonia las colas no han sido jamas tan largas.

Respecto á los *poufs* le que llevo hecha mencion, hay que advertir que no se les forma del largo de los paños de detras, sino de su ancho, ó lo que es lo mismo, en vez de cortar aquellos paños 40 ó 50 centímetros mas de largo para el *pouf*, como antes se hacia, hoy se forma éste con dos ó tres hileras de fruncidos horizontales apretados que reducen el ancho y ahuecan la tela. Se hace este *pouf* á 25 centímetros de la cintura, y suele ir acompañado de otro un poco mas abajo. Semejante disposicion tiene la ventaja de adaptarse perfectamente á los adornos del moderno delantal, cubierto de guarniciones ó bandas que pasan sobre los fruncidos como para aumentar el volúmen del *pouf*, y se anudan ó cruzan en el costado. La cola es por lo tanto muy larga y muy ancha, pero solo desarrolla su vuelo en la parte inferior, yendo por la parte de arriba apretada con lazos ó con cintas interiores.

Para ir bien vestida la mujer alta ó pequeña de estatura no debe contar solo con las prendas exteriores, es preciso ante todo que tenga muy en cuenta las enaguas: éste es el punto esencial. La enagua, en casa de las principales costureras de París, forma hoy casi parte de la *toilette*, pues la moda actual exige un cuidado extraordinario en la manera de vestirse interiormente. Hay que evitar á todo trance que la enagua vaya por un lado, y por otro el vestido, lo cual es horroroso.

He tenido en mis manos últimamente los modelos de enaguas muy bien confeccionadas y destinadas á evitar las molestias que ocasiona la nueva forma de los vestidos cuando no se halla en consonancia con la forma de la ropa interior. Estos modelos, que son de muselina, pues no hay como la muselina para dejar la soltura y los pliegues naturales á las telas, consisten en

Una enagua *tournure*, para trajes de calle, guarnecida con un volante ancho y recortada por arriba de manera que sea absolutamente lisa por delante y en las caderas; pero va provista por detrás de una especie de polison ó *tournure* muy poco voluminoso, que sirve para mantener el vestido á cierta altura.—El polison ó *tournure* se quita para el lavado.—Esta enagua se cose al cinturon de la falda, á la cual va sujeta con cintas, y se la po-

saron los comisionados que fueron á Madrid representando al Ayuntamiento y Diputacion provincial.

Les felicitamos.

—Los sermones que en la tarde del próximo domingo de Ramos se pronunciarán en nuestra Santa Catedral de cinco á seis, de seis á siete y desde esta hora hasta las ocho, serán los que corresponden á los Sres. Gobernador Civil, Gobernador Militar y Juez de primera instancia de este partido.

—Hemos oido asegurar que muy en breve será trasladado á Alcoy el señor Juez de primera instancia de Figueras D. Andrés Pelaez Perez. Tambien así lo tiene entendido el colega de la mencionada poblacion.

—A muy cerca de dos millones de reales asciende el total de lo que se está adeudando en esta provincia á la benemérita clase de maestros de escuela.

¡Pobres profesores!

—El pueblo de Cabanas celebró el último domingo, con desusada animacion, las fiestas en honor á la paz.

—La empresa de la vía-férrea de esta capital á Francia, acaba de subastar todas las obras de fábrica referentes á puentes y alcantarillados.

—Segun dice nuestro ilustrado colega *El Eco Ampurdanés* de Figueras, el señor Sub-Gobernador de aquel distrito ha tomado sérias providencias contra el detestable juego prohibido y sus partidarios.

Muchas serán las familias que agradecerán á nuestro buen amigo Sr. Castañeira su patriótica actitud.

—Hemos oido asegurar que el orador sagrado que hace unas cuantas noches viene ocupando el púlpito de S. Félix, trata mas de política que de relijion en términos no muy ajustados á la mansedumbre y caridad cristiana.

Repetimos que lo hemos oido asegurar, y si es cierto cuanto se dice, hemos de convenir que la campaña que una parte del clero viene sosteniendo, sobre no producir ventajas á la relijion, se parece mucho á la que se sostuvo hasta dias antes de la rebelion carlista de la cual tan amargos recuerdos conserva la nacion española.

Correo de Madrid.

Del dia 31 de Marzo.

El Sr. Marfori, segun un periódico ha fijado ya su residencia en Loja.

—Los 1000 hombres enviados para recoger la langosta en canuto en la provincia de Ciudad Real no son suficientes para esta operacion, calculándose en 4000 el número de hombres necesarios.»

Correo del 1.º Abril.

La *Tribuna*, periódico constitucional especialmente afecto á la tendencia unionista, declara que desea la absoluta abolicion de los fueros, sin hacer una sola concesion, sin dejar un solo privilegio.

—Un periódico cree que han de llamar mucho la atencion las cuestiones de los presupuestos que se ventilen en la Cámara.

—La comision constitucional siguió anoche oyendo á los diputados que han tenido por conveniente hacer indicaciones sobre los artículos del nuevo código fundamental; usaron de la palabra los señores marques de Sardoal, Jove y Hevia, Palau, Palacios, vizconde de la Manzanera y algunos otros.

El art. 11 del proyecto fué objeto de un detenido estudio por parte de los señores diputados, que pedian al presidente de la comision, cuál era el pensamiento concreto de la misma sobre el asunto. El Sr. Alonso Martinez se limitó á manifestar á los concurrentes, que siendo el propósito de la comision ilustrarse con las indicaciones de los diputados que tuvieran por conveniente hacerlas, su mision era oirlas y dar cuenta al gobierno, antes de que este presente á las Córtes el indicado proyecto.

—El señor ministro de Marina, de cuyas opiniones particulares respecto á la base undécima de la Constitucion venia hablando desde hace dias la prensa, ha presentado la dimision de su cargo, fundada en motivos de salud, y esta mañana ha jurado, como sucesor del Sr. Duran y Lira el Sr. Antequera, en manos de S. M. habiendo ya asistido á consejo.

Correo del 3.

Decíase hoy que el Sr Salaverría cree contar con medios para llegar á la consolidacion de la deuda flotante, y que en diciembre se podrá pagar el semestre. No sabemos si esto será cierto, porque son muchas las noticias contradictorias que circulan.

—Háblase de algunas quiebras á consecuencia de la liquidacion de este mes en la Bolsa, efecto del gran descenso de los valores públicos.

—La proposicion contra los fueros que se presentará al Congreso en la sesion del lúnes próximo, está firmada por hombres importantes de todas las procedencias políticas representadas en la Cámara popular.

TELÉGRAMAS.

Madrid 1.º—La Comision constitucional no ha discutido aun la base once sobre la cuestion religiosa.—Gestionan los moderados para que el Sr. Cardenal haga voto particular ó que el señor Botella presente una enmienda.—La actitud del Sr. Bugallal en esta cuestion es dudosa.—El Consejo de ministros comenzará hoy el exámen de los presupuestos. Aproxímanse á 3.000 millones los ingresos.

El Consejo de ministros se ha reunido con asistencia del Nuncio.

Madrid 2.—Parece inmediata la dimision del ministro de la Guerra, indicándose á los generales Letona, Despujols y Azcárraga para sustituirle.—La *Gaceta* publicará hoy los decretos ascendiendo á los mariscales Moltó, Ruiz Dana, Tassara, Catalan, Negron y Osyan á tenientes generales.—Está firmado el decreto mandando proceder á nuevas elecciones en el distrito seugndo de Barcelona.

Madrid 3.—La comision de la Constitucion reunida con asistencia del Ministerio, discutió ayer el proyecto de la misma, estando de conformidad en la interpretacion de la base once, declarando inviolables el templo y el cementerio; las creencias religiosas no se tomarán en cuenta para el desempeño de cargos públicos.—Hoy se presentará al Congreso el proyecto, leyéndose antes una proposicion para que no se discuten los títulos referentes á la forma de Gobierno y atribuciones del Monarca.

La *Gaceta* publica los decretos nombrando al general Despujols, capitan general de Valencia; al general Primo de Rivera, de Castilla la Nueva; al general Cañada, de Estremadura; al general Montenegro, de Castilla la Vieja; al general Fajardo, de Andalucía, y al general Blanco, de Aragon. El General Moriones es nombrado Director general de Ingenieros, y el General Orozco, Presidente del Consejo de redencion y enganches.

ne al mismo tiempo que la falda.

La enagua para gran *toilette* es asimismo de muselina, y se la pega por arriba, por los costados y detrás á la falda, de manera que no se separe de ésta ni una línea, y es sumamente útil.

Ya que hablo de ropa interior, no omitiré una observacion esencial que se refiere al corsé, prenda tan importante cuando ménos como la enagua. El corsé debe estar bien hecho, ceñir bien el talle y descender abarcando las caderas, debe ir provisto en su borde inferior de unos corchetes, á los cuales se abrocha la enagua de debajo. El conocimiento de todos estos detalles, insignificantes al parecer es de absoluta necesidad.

—

Continúo la revista de las novedades en telas que se preparan para la próxima estacion.

Tejidos de lana pura, flexibles y ligeros.

Alpacas de mucha novedad.

Telas de seda, de que ya me ocupé hace quince dias.

Muchos cachemires, de diferentes clases y precios.

Telas de lana y seda, hilo y lana é hilo y seda que reproducen las listas sombreadas, tan de moda el otoño pasado; las listas de colores diferentes del fondo, ó los cuadriculados tono sobre tono.

Muchos de estos dibujos, como listas, cuadriculados y diagonales, son los mismos en la seda que en la lana. El cruzamiento de los hilos de todos colores y matices produce rayas de mucho efecto. Pocos cuadros, la *lista domina.*

Se seguiran haciendo trajes (por trajes entiendo todas las *toilettes* de calle, de visita y de *soirée)* compuestos de dos telas, ora del mismo tejido, liso y listado ó cuadriculado, ora de dos tejidos diferentes, como lana y seda, fular y lana, seda y telas de fantasía.

Tendremos para calle la falda más ó ménos larga, segun el gusto, cubierta de un delantal que se prolonga mucho hácia atrás, como llevo explicado, y va rodeado de tableados ó bullones.

Si no se suprime el delantal, se dispondrán unos pabellones ó bandas sobre el delantero, cuyos adornos saldrán un poco alto de debajo de las tablas de detrás, bajarán en línea diagonal é irán á confundirse con el lado opuesto de las tablas, formando una coca larga ó simple apuntados bajo un lazo.

Todas estas disposiciones, de que doy sólo una leve idea, se ejecutarán siempre, combinadas con buen gusto, de dos telas, una *lisa* y otra *listada*, del mismo tejido, ó de dos tejidos diferentes, como ya he dicho. No existen reglas para esta combinacion. Por lo general, si la falda es lisa, todos los adornos serán de la otra tela; el corpiño será liso y las mangas listadas ó cuadriculadas. Tambien se harán los paños de delante de una tela y la cola de otra, y los adornos de tela igual á esta última.

Muchos ejemplos podria citar de estas nuevas combinaciones pero me limitaré á describir dos modelos que dán una idea bastante aproximada de la moda en preparacion.

Vestido de faya adornado en el bajo con un volante tableado con cabeza bullonada; bandas ó pabellones de cachemir guarnecidos de un tableado de faya y cruzados sobre el delantero. Cola abadesa, muy larga y cuadrada en los lados, hecha de cachemir. A lo largo de las costuras que unen la cola á los costados, van muchos lazos de faya. Coraza de cachemir, y mangas de faya.

Traje de faya color ciruela, todo guarnecido de fleco de seda de color de maiz, fleco que forma losanges terminados en borlas. La falda va guarnecida con un volante, que aumenta en altura por detras. Este volante va recortado en puntas de almena, festoneadas con seda floja color de maiz, y florecillas y hojas bordadas al pasado en cada punta. Dos bandas ribeteadas de un fleco atraviesan el delantero en sentido diagonal. Una cola recortada y bordada como el volante va fijada en la cintura y sujeta dos veces por medio de una banda de fular color maiz, que se anuda en el costado y va tambien guarnecida de un fleco en las caidas. El corpiño va bordado como el resto del traje. La manga es de faya y va abierta en la parte exterior sobre cuchillas de fular color de maiz.

Este traje primaveral es elegantísimo, pudiendo variarse los colores, segun el gusto, pero en la proporcion indicada.

V. DE CASTELFIDO.

—Núm. 2, FORSA, GERONA.— —Núm. 2, FORSA, GERONA.—

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS
PARA COSER Y HACER CALCETA.

Nuevas Máquinas Alemanas, Estados-Unidos de América, Francesas é Inglesas.

Envíos á provincias.=Precios de fábrica.=Por mayor y menor.=Precio fijo.

MAQUINAS á piè para coser lencería, sistema Wilson, para familias.—Precios de 140 à 185 pesetas.—Máquinas á mano para coser lencería, para familias, de doble pespunte y solo cadeni la. — Precio de 25 á 150 pesetas.
MAQUINAS á piè para coser, para Sastres, Silleros, Sombrereros y Zapateros, sistema Howe de números 1, 2 y 3.—Las de Brazo Elásticas Giratorias de números 1 y 2.—Las elásticas de Lanzadera, las de Dientes y lanzadera, las de Grande Lanzadera y las especiales para Sombrereros.—Precio de 160 á 375 ptas. MAQUINAS para coser guantes.—Gran velocidad, trabajo perfecto y acabado. Precio 100 pesetas.—MAQUINAS á piè y á vapor para coser SACOS y VELAS de BUQUES, para guarnicioneros, talabarteros y otros oficios.—Precios, de 300 á 1,800 pesetas.—Estas máquinas se garantizan y se enseña á los compradores sin retribucion alguna. Hilos superiores, Agujas acreditadas, Sedas buenas, Aceites superiores y piezas sueltas para todas estas máquinas.—Precios reducidos.

MÁQUINAS Á MANO PARA HACER CALCETA.

Con esta Máquina pueden hacerse *tres docenas de pares de calcetines en nueve horas.* Su construccion es sencillísima y muy sólida, siendo imposible el descomponerse. Se comprende mas fácilmente que toda Máquina para Coser. Precios: de 160 á 225 pesetas.

PRENSAS TIPOGRÁFICAS PARA IMPRIMIR A MANO.

Pueden imprimir, las grandes, 29 X 18 centímetros de metro, materia impresa. Con su caja-estuche, la letra y demás accesorios. Precios: de 175 à 225 pesetas.

BARCELONA, depósito central, Narciso Domenech Nadal, ANCHA, n.º 21.

Sucursal de GERONA, Federico Dalmau Vim, Forsa 2, frente à Correos.

MÁQUINAS PARA COSER

DE LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» DE NUEVA YORK Y LONDRES.
CONDICIONES ESPECIALES.—UN AÑO DE CRÉDITO.

Ventas á plazos de ¡¡¡14 Reales semanales!!!

La Compañia SINGER, deseosa de poner sus máquinas al alcance de todas las clases de la sociedad en España, ha resuelto introducir su sistema de *venta á plazos*, tan popular de muchos años ha en Inglaterra, los Estados Unidos y otros paises de Europa y America.
Bajo este sistema la Compañia ha surtido mas de

¡¡¡230,000 PERSONAS!!!

con sus acreditadas y economizadoras máquinas.

¡¡10 por 100 de rebaja comprando al contado!!

LAS TENEMOS FABRICADAS

PARA Familias, Modistas, Costureras, Sastres, Zapateros, Gorristas, Corseteras, Colchoneros, Sombrereros,



La perfecta construccion y precision en sus movimientos hace que cosa de la mas fina muselina hasta el castor mas duro. Nunca se desarreglan.

La Compañia *SINGER*, la mas importante del mundo en su ramo, cada dia aumenta sus ventas en tales condiciones. que fabrica SIETE MIL SEMANALES y no son bastantes para atender sus compromisos. Esta grande importancia y desarrollo la debe especialmente á su nueva máquina de familia, que esta construida con todas las mejoras mas recientes.

PLAZA DE LA CONSTITUCION N.º 10.

Nuestra garantía es legal, positiva é interminable.

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

Surtido en sedas, agujas, hilo, algodones, aceite, y accesorios para toda clase de labores.
Madrid, Carretas, 35.—Zaragoza, Alfonso 1, 41.—Sevilla, Odonell, 5.—Málaga, Duque de la Victoria, 1.—Córdoba, Ayuntamiento, 9.—Palma de Mallorca, Bolsería, 18.—Tarragona, Bajada Misericordia, 4.—Lisboa, plaza Loreto, 6 y 7.
BARCELONA, PLAZA DEL ANGEL-BORIA, 1.

R. MESSEGUER,

FACULTATIVO Y DENTISTA DE BARCELONA.

FONDA DE LOS ITALIANOS, n.º 1, principal.

Dentaduras anglo-americanas con las cuales se habla y come perfectamente. (*Aseguradas*)

Operaciones á la dentadura ausiliadas por los anestéssicos mas modernos.

Recibe de 9 á 12, y de 2 á 5.

QUINCALLERÍA. — PERFUMERÍA. — BISUTERÍA. — GUANTERÍA. — JUGUETES.

ANTONIO COLODON.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 12, TIENDA.

A todos los que se dignen honrar su establecimiento ofrece un grande y variado surtido de GUANTES de cabritilla, pateo, hilo y algodon, — PETACAS, BOQUILLAS, Y PORTAMONEDAS.

GRAN VARIACION y NOVEDAD en OBJETOS DE BISUTERÍA.

CARTERAS para bolsillo y viaje, CUCHILLOS de mesa y de cocina, NAVAJAS de bolsillo. CORTAPLUMAS de 2 á 10 hojas, y Navajas para afeitar; garantidas.
UN GRANDIOSO SURTIDO de tijeras de todas clases para bordar, costura, sastre, peluquero, jardinero, para cortar uñas y el azúcar.
UN MAGNIFICO SURTIDO de juguetes, medias, calcetines de lana y algodon, paraguas de seda y algodon, Sombrillas *Autucás* de 32 á 60 rs.
UN GRAN SURTIDO de Anteojos y lentes, Anteojos de larga vista, gemelos de teatro de marina y de campaña.

— A ESCOJER. —

GRAN SURTIDO de corbatas de lana y seda á la última novedad.
COMPLETO SURTIDO de cadenas para reloj, gemelos para puños, botones para pecheras y varios otros objetos.
Perfumería de todas clases, estranjera y del país; *la verdadera agua florida de Moray y Lanman.*
Se componen toda clase de Paraguas, Sombrillas, Bastones, Anteojos y Lentes.

12. — PLAZA DE LA CONSTITUCION. — 12.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holoway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este cèlebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha llegado aun à producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando à las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Lóndres.

N.º 4.

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis. venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño.
Consulta 20 rs. Por escrito 40 rs. en sellos de 10 céntimos ó sean cien sellos.
Espóz y Mina, 18, principal, Madrid.

37

40 VASOS DE AGUA SULFUROSA 10 REALES.

Es la única que cura con seguridad las enfermedades cutáneas, sean ó no dependientes del vicio herpético y la supuracion de los ojos, nariz, oidos, cabeza, etc.
DEPOSITO en la farmácia de D. Joaquin Ameller, Gerona.